

# **NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA**

## **Del Ministerio de Educación y FP**

A) La Secretaría de Estado de Educación y FP de la que dependen:

- 1.- La Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial
- 2.- La Dirección General de FP
- 3.- La Dirección General de Planificación y Gestión Educativa

B) La Subsecretaría de Educación y FP de la que depende:

- 1.- La Secretaría General Técnica.

## **Del Ministerio de Trabajo, Migración y Seguridad Social**

A) La Secretaría de Estado de Migraciones de la que dependen:

1.- La Secretaría General de Inmigración y Emigración de la que dependen:

- a) La Dirección General de Migraciones
- b) la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria

B) La Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de la que dependen:

- 1.- La Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social
- 2.- La Intervención General de la Seguridad Social

C) La Secretaría de Estado de Empleo de la que dependen:

- 1.- La Dirección General de Trabajo
- 2.- La Dirección General de Trabajadores Autónomos, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas

D) La Subsecretaría de Turismo, Migraciones y Seguridad Social de la que dependen:

- 1.- La Secretaría General Técnica

**Nota.-** Se suprimen la Dirección General de Empleo y la Dirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral.